

Fecha de descarga: 15-02-2026 22:23

Posición en el Índice Legal de Obra Pública: Evaluación de la calidad del marco jurídico estatal



Se refiere a la posición de Jalisco en el Índice Legal de Obra Pública (ILOP), el cual contiene 24 indicadores que se desagregan en 144 criterios mínimos que deben ser contemplados por el marco normativo que regula toda obra pública. Estos criterios se rigen por siete ejes transversales para garantizar el buen desarrollo de la obra:

1. Competencia: acceso libre a los procedimientos de contratación, criterios de asignación de contratos objetivos y combate a acuerdos de colusión.
2. Finanzas públicas: autorización de recursos para proyectos conforme al plan de obra pública.
3. Fiscalización: las actuaciones del procedimiento de contratación deben estar sujetas a auditoría.
4. Planeación: el programa estatal de obra pública debe estar alineado a los planes estatal y nacional del desarrollo.
5. Responsabilidades administrativas: aplicación de sanciones a servidores públicos o a particulares.
6. Tecnologías de la información: sistemas informáticos y plataformas electrónicas que permitan el control y el desarrollo de los procedimientos de contratación y los contratos adjudicados.
7. Transparencia: obligaciones de publicación de información relacionada con los procedimientos de contratación y los contratos adjudicados.

Detalles del indicador

Identificador:	JCUT3-019	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 3 .-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Periodicidad:	Bienal	Año base:	2018

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2026	Tendencia deseable
8	Posición	---	↓ Descendente (Conviene a Jalisco que disminuya)

Reportado al:
31/12/2018

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, (IMCO), 2018.

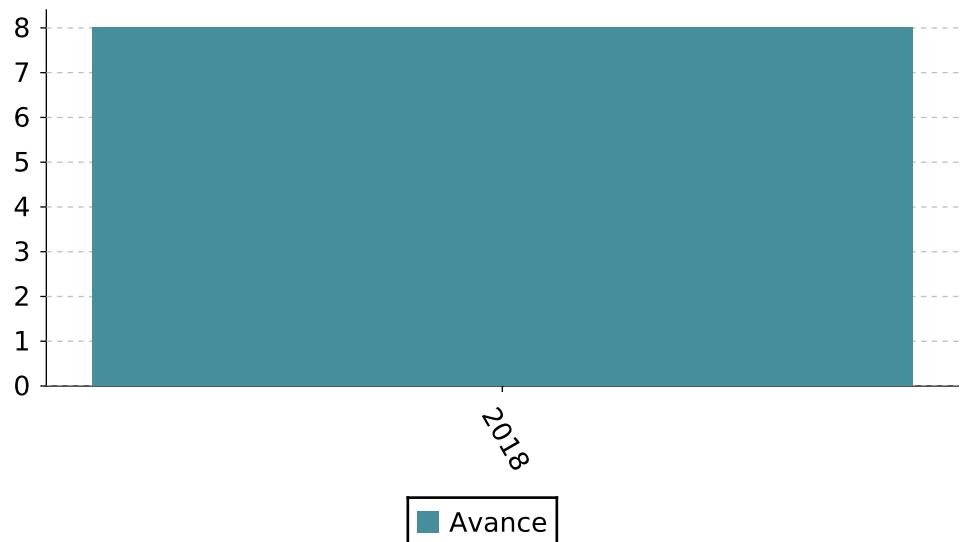
Nota: El último valor disponible de la fuente de información es de 2018, para el año 2024 la fuente no cuenta con actualización, es por esa razón que el indicador sigue con el mismo avance.

Posición en el Índice Legal de Obra Pública: Evaluación de la calidad del marco jurídico estatal

Valores históricos

Año	Valor
2018	8

Gráfica de avance



Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

Eje:	Jalisco cuida su tierra
Programa:	4.- Jalisco cuida su tierra
Objetivo de desarrollo:	Incrementar y ampliar la infraestructura pública incluyente y sostenible, para fortalecer el desarrollo social y reducir las desigualdades.
Temática:	26.- Espacios, caminos y servicios que nos conectan

Metodología

Metodología:	Índice Legal de Obra Pública: Evaluación de la calidad del marco jurídico estatal, resultados publicados por el Instituto Mexicano para la Competitividad,.A.C. (IMCO) 2018.
Fórmula:	Más detalle: https://imco.org.mx/temas/indice-legal-obra-publica/
Variables:	Posición de las 32 entidades del país de acuerdo al índice obtenido

Fecha de descarga: 15-02-2026 22:23

Posición en el Índice Legal de Obra Pública: Evaluación de la calidad del marco jurídico estatal

Datos desagregados disponibles del indicador



Por estado



Por municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de Jalisco

Más información

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1757>